

Nº 3



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día trece de enero de mil novecientos sesenta, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massamet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor, crossed out with diagonal lines]

El secretario,

[Handwritten signature of the Secretary]

Nº 4

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de enero de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora diez y nueve del día quince de enero de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Joaquín Maroto Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José M^o Perciro Raudulfe, D. Juan Albertí Cabanellas, D. Manuel Colom Corda, D. Francisco Vadell Miralles, el Interventor de Fondos Don José M. Lafuente Paraiso y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuatro minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

En este instante entra el Ilmo. Sr. Alcalde y ocupa la Presidencia.

Seguidamente se acuerda ratificar la disposición de la Alcaldía de fecha 11 de los corrientes, relativa a la autorización para trasladarse a Madrid, para gestionar asuntos de interés municipal, de los señores Salvador Dopis, Arnaldo Losada y Vice-Interventor Sr. Fluxá.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto jefe Sr. García-Ruiz, relativo a las obras de riego superficial asfáltico del camino Moli de ls Reis, Son Sardina, que han sido realizadas por el contratista "Ferrer Pous Hermanos

2

Se acuerda ratificar des-
fianamiento a Madrid.
Dopis, Losada y Vice-
Interventor Sr. Fluxá.

3

Se acuerda aprobar in-
forme Arquitecto, para for-

emulacion acta recepcion defi-
nitiva, obras C/. Moli
de la Riva.

4

idem, idem, idem, obras
pavimentacion c/. Capitan Maestre.

5

idem, idem, idem calle
Flecha Felipe Crespi.

6

se acuerda conceder di-
versos permisos para
obras a particulares.

S.R.C." y consecuentemente se pueda formular el acta de recepcion definitiva de las referidas obras.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal jefe Sr. Garcia-Ruis, relativo a las obras de urbanizacion y pavimentacion asfaltica de la calle de Capitan Maestre, realizadas por el contratista Don Jose Alcina Ferragut, y, consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepcion Definitiva de las citadas obras.

Igualmente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Sr. Garcia-Ruis, relativo a las obras de urbanizacion y pavimentacion de la calle de Flecha Felipe Crespi, realizadas por el contratista Don Antonio Peregrin Navarro, y, consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepcion Definitiva de las citadas obras.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuacion:

- 1º.- D. Guillermo Segui Roselló, para profundizar sótano, revoque de paredes y embaldosar en la finca nita en calle Ribera 22.
- 2º.- ^{ña} Concepción Ferrer, para embucir tabiques, embaldosar varias habitaciones y tapar grietas en cielos rasos en finca calle Jaemin nº 15.
- 3º.- ^{ña} Maria Roselló Oliver, para colocar toldo enrollable en finca nita en calle Arzobispo Asparago nº 11.
- 4º.- D. Jaime Juan Rotger, para colocar cocina economica y cambiar crater en finca nita en calle San Magin nº 116.
- 5º.- D. Antonio Fleixas Pages, para arreglar la marquesina de la finca nita en la Avda. Antonio Maura nº 4.
- 6º.- D. Jaime Turán Miras, para embaldosar cuatro habitaciones y construir cielos rasos de las (f) mismas, cambiar marco ventana y blanquear de la fachada en finca nita en calle Jaime Ferrer nº 42.
- 7º.- D. Eugenio M^º dosada Tous, para embaldosar una habitacion y embucir dos paredes interiores en finca nita en calle San Elias.
- 8º.- D. Mateo Salas Serra, para cambiar puertas de madera por unas de hierro enrollable en finca calle Rafael Blanes aug. Ferrer de Pallaris.
- 9º.- Colegio Ramiro de Maestis, para reparar la fachada y blanquear de la misma en finca nita en Avda. Coliseo.
- 10º.- D. Jaime Segura Miró, para adccutar y hacer cielos rasos, de la finca nita en calle 31 de diciembre nº 131.
- 11º.- ^{ña} Josefina Gifull, para revoque y embucir la fachada de la finca



nita en calle Calafat nº 20

10º - D. Jorge Maffi, para embaldosar una habitación, de los bajos de la finca nita en Plaza Marques del Palmer nº 24.

13º - D. Miguel Juan Rebaza, para blanquear la fachada de la finca nita en calle Capitan Mestreos ang. Juan Crespi.

14º - D. Juan Muntaner Bujoza, para reparar goteras y paredes interiores de la finca nita en calle de la Estacada 7.

15º - D. Fernando Gallent Vidal, para revocar paredes interiores, (cabo) digo cambiar banco cocina y otros en finca nita en calle Estacada 7.

16º - D. Juan Muntaner Bujoza, para reparar la canal de la finca nita en calle de San Jaime 51.

17º - D. Juan Cladera Mestre, para embaldosar la acera con baldosa de cuadrícula en finca nita en calle San Esparítolet nº 66.

18º - ^{Doña} Buenaventura Monserrat Contesti, para construir la acera con baldosa de cuadrícula en finca nita en calle Vinedo, ang. Calafat.

19º - D. Juan Sabater Llojis, para reparar la fachada de la finca nita en la calle de Socorro nº 172.

20º - D. Jaime Gilet Ramió, para decorar la fachada de la tienda según planos que acompaña en los bajos de la finca nita en Via Alemania 7, 9 y 11.

21º - D. Antonio Bosch Mascaró, para verificar colocación de carpintería metálica y construcción de un cielo raso en finca c/ Marques de la Cavia 113.

22º - D. Alvaro M^o Bauzá de Miraló Orlandis, para proceder a la demolición de algunos cielos rasos, el embaldosado de una dependencia y adecentamiento de la fachada de la finca nita en calle Calvo Sotelo nº 2.

23º - ^{Doña} Maria Vicens Ferragut, para alicatar paredes de un cuarto de baño, colocar bañera, Water y lavabo en finca nita en c/ Luis Martí nº 133.

24º - ^{Doña} Dolores Cifre Bibiloni, para revocar la fachada y cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/ Salom 3.

25º - D. Vicente Juan Serra, para cambiar el embaldosado en la entrada en finca nita en calle Herrera 46.

26º - D. Miguel Vidal Frau, para construir un cielo raso en la finca nita en calle Enrique Alsamora nº 4.

27º - ^{Doña} Magdalena Barceló Frau, para reparar el techo del invernadero de la finca nita en Plaza de Cuadrado nº 11.

28º - ^{Doña} Esperanza Tenger, para construir la acera con baldosa de cuadrícula en finca nita en calle de Tomas Rullán ang. calle Durada.

- 29.º - D. Mateo Amengual Homar, para embucir paredes de la finca n.º en la calle Santiago Rusiñol n.º 5.
- 30.º - D. Eugenio Rosada Marques, para reparacion de una escalera existente en finca n.º en Cala Mayor (Hotel San Remo).
- 31.º - D. Antonio Moragues, para colocar persianas en dos ventanas, cambiar baldosas escalera, retejo, cambiar embaldosado de dos habitaciones y colocar tres marcos interiores, en finca n.º en calle Capitan Gual n.º 24.
- 32.º - D. Bartolomé Mulet Fabat, reparar embaldosado, tapar grietas en los cielos rasos, blanquear y arreglar tejas en finca calle de Bomba (Judicaria).
- 33.º - D. Jose Rosa Chindilla, para construir la acera con baldosa de cuadrícula en finca n.º en calle Dragonera n.º 13.
- 34.º - D. Antonio Roca Font, para construir acera con baldosa de cuadrícula accediendo a beneficios en finca n.º en calle Reyes Católicos n.º 178.
- 35.º - D.ª Carmen Foraste Morijo, para construir acera con baldosa de cuadrícula en finca n.º en calle de San Ignacio n.º 78.
- 36.º - D.ª Nieves Maroto, para construir la acera con baldosa de cuadrícula en finca n.º en calle San Damaso 62.
- 37.º - D.ª Francisca Garcia Palmer, para construir la acera con baldosa de cuadrícula en finca n.º en calle Regalo n.º 67, 69, 77, 99 y 101.

f
Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras
idem, idem, en Zona de a particulares en Zona de delante:
delante.

- 1.º - D.ª Jeronima Clar Barceló, para construir edificio planta baja segun planos que acompaña en solar n.º en Carretera Militar (Arenal).
- 2.º - D. Juan Picoulat Bonet, para cambiar puertas de madera, planquear fachada y efectuar un retejo en finca n.º en calle Horacio.
- 3.º - D. Jose Ballaster, para reparacion del alero de la finca n.º en el Paseo de la O n.º 113.
- 4.º - D. Fernando Martinez de la Escalera, para reparar embaldosado de la terraza y parillo jardin de la finca n.º en calle dos Pinos.
- 5.º - D. Fernando Martinez de la Escalera, para reparar pergola existente en la finca n.º en la calle dos Pinos.
- 6.º - D. Francisco Vicente Perez, para embaldosar varias habitaciones y efectuar un retejo en la finca n.º en calle 169.
- 7.º - D. Gabriel Estebich, para en la finca n.º en la calle de Bartolomé Castell n.º 93 (Cala Gamba), reparar la terraza y efectuar un retejo y la fachada.



8
se acuerda autorizar a E.M.H.A. para apertura de varias zanjas.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado de esta Ciudad, para que pueda proceder a la ejecución de las siguientes zanjas:

- Una para servicio de la finca n.º 46 de la calle de Miguel Marqués.
- Una para servicio de la finca calle de Real esq. Via Roma.
- Una para servicio de la finca n.º 10 de la calle del Capitán Cerda Muntañer.
- Una para servicio de la finca n.º 106 de la calle Teniente Sanchez Bilbao.
- Una para servicio de la finca n.º 40 de la calle Arzobispo Asprango.
- Una para prolongación de 35 m. red agua en calle del Cisne.
- Una para prolongación de 35 m red alcantarillado en calle del Cisne.
- Una para servicio de la finca s/n. de la calle del Patrimonio.
- Una para servicio de la finca n.º 148 de la calle de Luis Martí.
- Una para servicio de la calle n.º 44 de la calle Cabo Alomar Blancs.

Una vez reconstruido el pavimento en regla, E.M.H.A. deberá ponerlo en conocimiento del Apartado de Obras a efectos de su inspección por el facultativo municipal correspondiente.

9
se acuerda autorizar obras en calle Trafalgar.

Seguidamente se acuerda autorizar a Doña Francisca Itijes Gal-més, para en un solar de su propiedad sito en la calle de Trafalgar esq. con la Torre de'n Pau, pueda construir un edificio compuesto de planta baja y dos pisos, de acuerdo con los planos presentados, suscritos por Don Antonio Garcia-Ruiz; no pudiendo, la obra exceder de doce meses de duración.

10
se acuerda denegar obra en calle Calvo Botelo.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

"Que se deniegue la instancia suscrita por D. Bartolomé Abad Obrador solicitando permiso municipal, para en una finca de su propiedad sito en la calle de Calvo Botelo (San Agustín), construir unos garajes arrojadamente a los planos que presenta y suscritos por el Arquitecto D. Enrique Juncosa Iglesias, por cuanto el solar donde se pretende llevar a cabo la construcción está ubicado en zona restrictiva, debiendo por lo tanto separarse la construcción, tres metros de la alineación de la calle, la cual, según informe de la Jefatura de Obras Públicas deberá situarse paralela al eje de la carretera en proyecto y a una distancia mínima de siete metros setenta y cinco centímetros.

11
se acuerda devolución

Seguidamente, habiéndose formalizado todos los trámites legales del caso, se acuerda la devolución al contratista "Ferrer Pons Hno S.R.C"

Fianza a contratista Sr. Ferrer
Pons Hnos. S.R.C.

de la fianza depositada para responder de las obras de pavimentación asfáltica de las calles de Guasp. y Castillejos, del Coll de'n Rebassa, que importa 9.100 pesetas.

12

idem, idem, idem calle
Torrente y otras.

Iguualmente se acuerda proceder a la devolución de la fianza depositada en la Caja de este Ayuntamiento, por Don Bartolomé Ramon Jume, a dicho contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Torrente, Furio y Pedregal, de San Alegre, toda vez que se ha formalizado el Acta de Recepción Definitiva y se ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigibles para estos casos.

13

Se acuerda encargar a los
servicios de ingeniería, proyecto
para reparación alumbrado
en calle Arabi.

Seguidamente se acuerda encargar a los servicios de ingeniería, de este Excmo. Ayuntamiento, la redacción del oportuno proyecto para hacer factible la reparación del sector de alumbrado público de la calle de Arabi.

14

idem, idem, idem en Sant
Jordi.

Iguualmente se acuerda encargar a los servicios de ingeniería la redacción del correspondiente proyecto para proceder a la reparación del sector de alumbrado público de Sant Jordi.

15

Se acuerda admisión de
instancias aspirantes a
Policías Municipales.

Seguidamente se acuerda admitir las siguientes instancias de los aspirantes a Policía Municipal, de este Excmo. Ayuntamiento, que se relacionan a continuación:

D. Gabriel Adrover Costa, D. Antonio Aguiló Mestre, D. Pedro Alemany Llorens, D. Pedro Bausá Ramis, D. Jose Bernassar Selas, D. Pedro Bonet Boig, D. Miguel Borrás Guades, D. Gabriel Castro Urquiza; D. Manuel Ramon Correa Pinazo; D. Francisco Fonoyet Vila; D. Jaime Font Antich; D. Juan Froilan Juan, D. Jose Fuxá Garcia; D. Manuel Garau Clapes; D. Jaime Garau Vilanova; D. Marcelino Gonzalez Fernandez; D. Juan Gonzalez Martin; D. Miguel Gordon Martinet; D. Antonio Juan Jume; D. Juan José Lluchana Bares; D. José Alarís Casellas; D. Juan Marine Palerm; D. Bartolomé Martorell Vaquer; D. José Mas Trujols; D. Francisco Moyá Mouserrat; D. Jose Miró Ramon; D. Gabriel Munar Ramis; D. Tomas Oliver Suñer; D. Pere Orell Oliver; D. Juan Payeras Carbonell; D. Juan Perelló Pou; D. Jaime Piza Marcis; D. Jeronimo Pou Mas; D. José Quintana Oliver; D. Miguel Riera Jume; D. José Sabater Font; D. Jaime Sabat Roselló; Don Bernardo Salteras Vidal; D. Cristobal Llorens Torrandell; D. Pedro Solias Llena; D. Miguel Soler Bordoy; D. Esteban Tomás Catalá; D. Juan Torrens Prat.

16

Se acuerda aprobación de

seguidamente se acuerda aprobar las bases por las que ha de regirse el concurso para provisión de una vacante de Ordenanza Intérprete.



para Concurso Ordenanza
interior de Bellver.

17

Se acuerda acceder a peti-
ción trasfeso Puesto venta
de Mercado Olivar.

de Bellver, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 17 de diciembre último.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Don Miguel Anbrisa Far-
cia, interesando que el puesto de Carnes y Higos nº 23/28, del Mercado del Olivar
que estaba a nombre de su hija femenina Anbrisa Carreras, adjudicataria del
mismo, sea inscrito a su nombre, por fallecimiento de la misma y ser su
único heredero, subrogándose en todas las obligaciones del primer adjudica-
tario y debiendo legalizar la fianza de 200 pesetas.

18

Se acuerda pase a in-
forme de G. y Policía dic-
tamen sobre autorizar
dictario-Guia.

Seguidamente se acuerda pase a informe de Gobierno y Policía
el dictamen señalado en el Orden del Día con el nº 18, relativo a autoriza-
ción de un Dictario-Guia, para que sea tramitado con urgencia.

Seguidamente se acuerda pase a Hacienda, sin que prejuzgue
aprobación, el dictamen señalado en el Orden del Día con el nº 19, re-
lativo a dotación de alcantarillado de las calles de José Villalonga
y León de esta Ciudad.

Pasa a la Comisión de
Hacienda.

Se acuerda declaración
de Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos
para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguien-
tes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda darse por
enterado sentencia.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la sentencia emitida
por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de esta
Capital, en recurso interpuesto por Don Enrique Pascual Gonzalez, contra
acuerdos sobre percepción Plus Familiar, como médico de asistencia a fun-
cionarios municipales.

II

Se acuerda autorizar
al Arquitecto Sr. Vaquer
para asistir a Cursos Téc-
nicos Urbanistas y conce-
derle bolsa de estudios.

Seguidamente se procede a dar lectura a la propuesta que se in-
serta a continuación:

El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo se ha enterado de
los informes que procedan y de conformidad con las razones que se
exponen, se honra en proponer a V.E. Acuerde:

Primero: Conceder la debida autorización para que el Arquitecto Mu-
nicipal D. Bartolome Vaquer Polons, pueda asistir a los Cursos de la IX,
Promoción de Técnicos Urbanistas a celebrar en Barcelona durante
los días 18 al 26 de Enero; 29 de Febrero al 8 de marzo; 1º al 9 de
Abril; 9 al 17 de Mayo y 17 al 26 de junio del corriente año, dón-
dose de ello cuenta al Apartado de Personal.

Segundo: Otorgarle en el momento oportuno una recompensa
o ayuda de quince Mil pesetas (15.000-), (3.000- ptas por cada despla-

zamiento), que será propuesta definitivamente cuando esté aprobado por la In-
prioridad el Presupuesto Especial de Urbanismo para el ejercicio de 1960, con
cargo al cual se satisfará dicho gasto. - Este es el parecer del informante
T.E. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca a 15 de enero de 1960. - José M^o
Perciro. - Rubricado.

Se acuerda conceder lo propuesto en concepto de bolsa de estudio, de
acuerdo con el art^o 94, ap. 3 del Reglamento de Funcionarios de Admon Local.

III

Seguidamente se da cuenta de un dictamen relativo a las obras de

Se acuerda resolución Don Miguel Perelló Vallespir, en la finca sita en la calle Olmos n^o 118.

sobre obras finca calle Sr. Perciro: En vista del informe denegar la obra y que se paralicen
le Olmos 118. las obras. Con respecto a las autorizadas se señala plazo para ajustarse
a las Ordenanzas.

Propone que se ponga apercibimiento al Técnico por no cumplir
el plazo acordado.

Sr. Vardell: Dice que los recursos desestimados, han sido previos in-
forme de los Técnicos.

Sr. Perciro: Dice que este expediente podrá pasar a la Comisión
investigadora.

Y se acuerda:

1^o - Desfogar los recursos de Don Antonio Castañer y de Doña
Magdalena Cardell, y que pasen a la debida propuesta del Sr. Técnico
de Alcalde, para aprobación.

2^o - Rogar a la Alcaldía que corrija la demora en el informe,
en la forma que aparece prevista en el Reglamento de Funcionario.

3^o - Denegar el dictamen, en vista de las razones expuestas por
el Arquitecto municipal, de fecha 2 del corriente.

4^o - Paralización de las obras, en su caso.

5^o - Que en el plazo de 30 días, se acomoden las obras realizadas
en virtud de permiso anteriormente concedido, que infringen las
Ordenanzas Municipales, según informe del Técnico, designando los
servicios Técnicos Municipales para su cumplimiento, debiendo dar
cuenta a la Comisión Municipal Permanente, de haberse cumplido
dentro del plazo indicado.

IV

Se acuerda declaración Proyecto para reparación del Mercado de la Plaza Pedro Garau. Que
de urgencia proyecto repara. - pase a la Comisión de Hacienda para que informe sobre las conig-



en Mercado Plaza Pedro
rau.

naciones con cargo a las cuales se podia iniciar y satisfacer de dos, y que se
tramite el oportuno expediente con informes de la Secretaria e Interventor.

Por la Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir
al acto, no han excusado su falta de asistencia.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que nin-
guno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presi-
dente, siendo la hora veinte y treinta minutos, levanta la sesion de la que se
extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que fir-
man todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual cirtifico.

El Alcalde,

~~Alberto~~
~~Alberto~~

~~Alonso~~

Fra. Vadell

Alonso
Julio

El Interventor,

~~Alonso~~

El Secretario,

~~Alonso~~

N.º 5

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Ba-
lears, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de enero de mil
novecientos sesenta, me constituí en el Salon de sesiones de esta Casa
Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues,
al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habi-
endo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente
de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo,
en segunda, el proximo viernes, dia veinte y dos de los corrientes,
a la misma hora.

El Alcalde,

~~Alonso~~

El Secretario,

Alonso